

Máster Universitario en Abogacía y Procura

Sesión informativa

Alicia Armengot

Pablo Tortajada

Alejandro Ortiz

Índice



Sobre ADEIT



Prácticas
curriculares



Prácticas
extracurriculares



Fichaje
Seguridad
Social



Otras
consideraciones

1. Sobre ADEIT

ADEIT es un **medio propio de la Universitat de València**. Sus objetivos son, por una parte, **que la sociedad aproveche las capacidades de la, Universidad** y, por otra, servir de cauce para **transmitir a la Universidad las necesidades e inquietudes de la sociedad y las de los sectores productivos**.



Mientras estudias en la UV

- Te acercamos al mundo del emprendimiento: el curso **Qui pot ser empresari?**, donde puedes conocer todo sobre la creación y la dirección empresarial.
- Estimulamos tu creatividad y emprendimiento con **MOTIVEM**.



Al finalizar tu formación

- Mejoramos tu formación y especialización con los **títulos de postgrado y formación continua**.
- Facilitamos tu primera inserción laboral con el **programa de formación práctica en empresas**.

2. ADEIT en Espai Vives



Asesoramiento
profesional y laboral

Eventos

UVocupació

Intermediación

Proyectos

Formación

Estudios y análisis

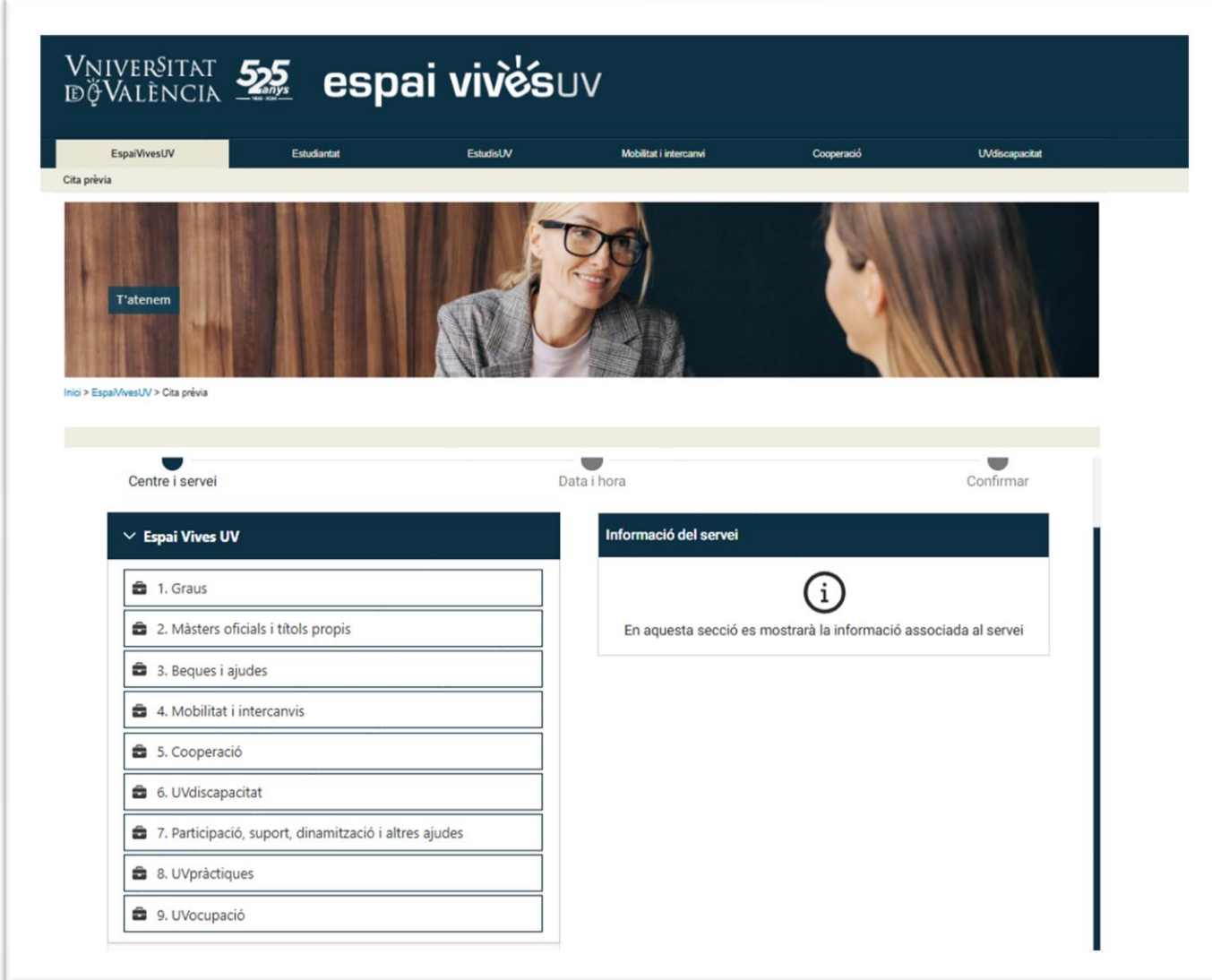


Facilitamos tu formación práctica en empresas a través de las **prácticas curriculares y las extracurriculares.**

2. ADEIT en Espai Vives

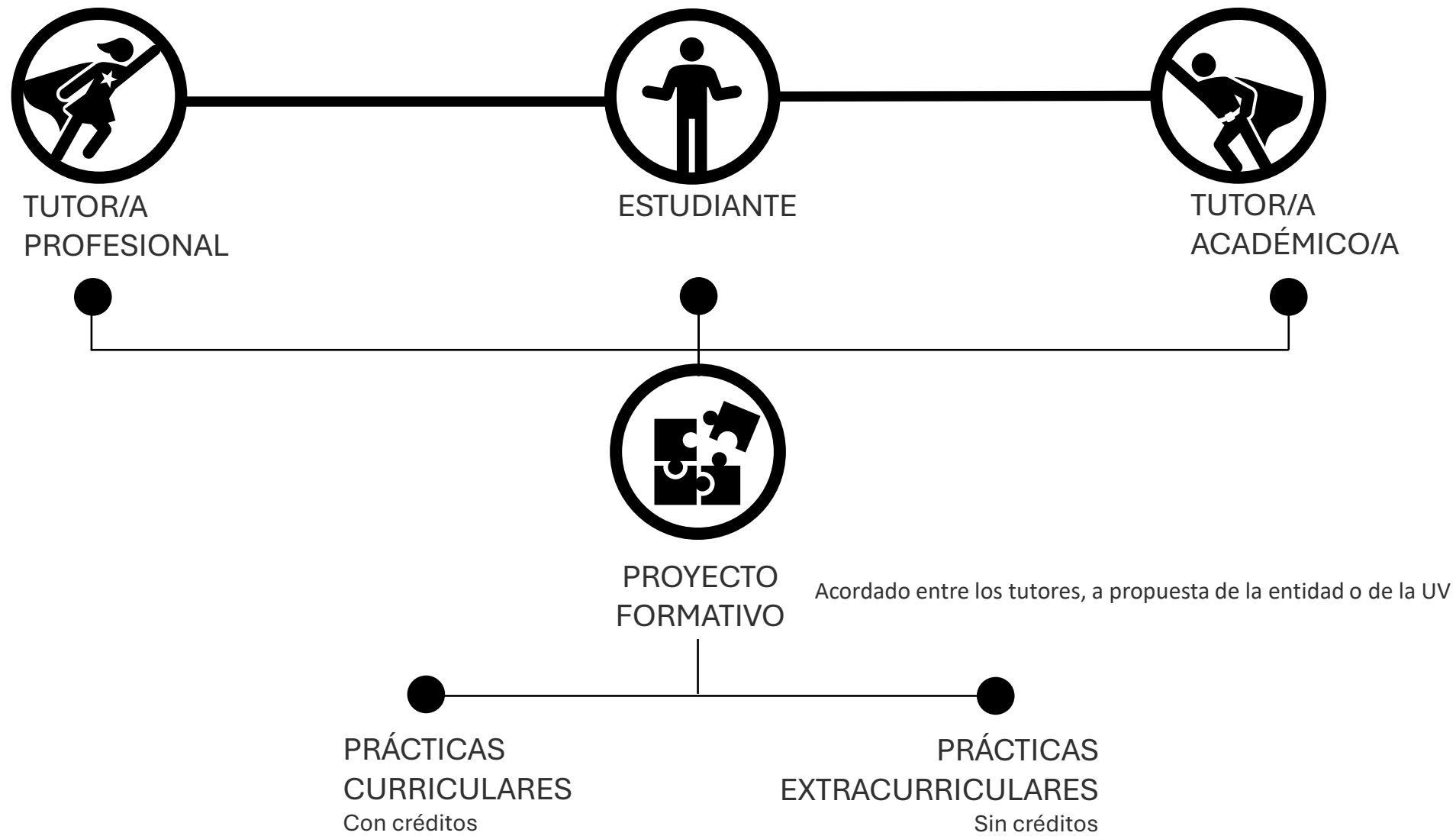
 **Solicitud
CITA PREVIA:**

<http://www.uv.es/cita>



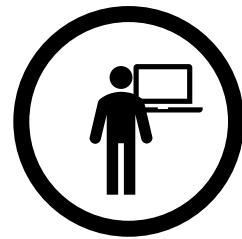
The screenshot shows the 'Espai Vives UV' website interface. At the top, there is a dark blue header with the University of Valencia logo, a '525 anys' anniversary logo, and the text 'espai vivés UV'. Below the header is a navigation menu with tabs for 'EspaiVivesUV', 'Estudiantat', 'EstudisUV', 'Mobilitat i intercanvi', 'Cooperació', and 'UVdiscapacitat'. The main content area features a banner with the text 'T'atenem' and a photo of two women. Below the banner is a breadcrumb trail: 'Inici > EspaiVivesUV > Cita prèvia'. The main content is divided into three sections: 'Centre i servei', 'Data i hora', and 'Confirmar'. The 'Centre i servei' section is expanded to show a list of services: 1. Graus, 2. Màsters oficials i títols propis, 3. Beques i ajudes, 4. Mobilitat i intercanvis, 5. Cooperació, 6. UVdiscapacitat, 7. Participació, suport, dinamització i altres ajudes, 8. UVpràctiques, and 9. UVocupació. The 'Data i hora' section is currently empty, displaying an information icon and the text 'En aquesta secció es mostrarà la informació associada al servei'.

3. Aspectos generales

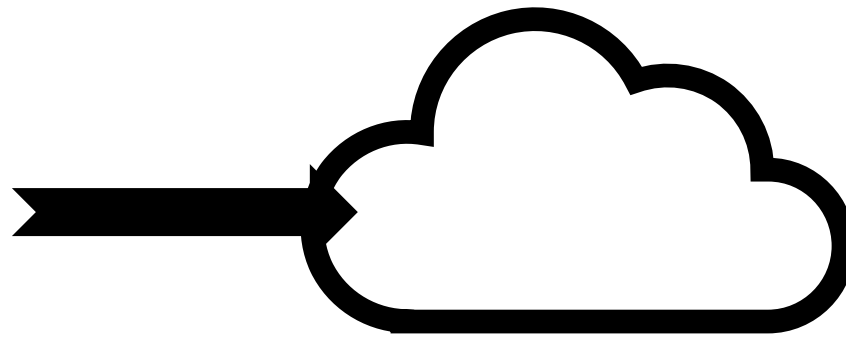


4. Prácticas curriculares

4.1 Información general sobre las prácticas



ESTUDIANTE



ESPACIO WEB DE LA FACULTAD

[Enlace a la web del master](#)
[Ficha de la Asignatura](#)



- Metodología docente
- Memoria de prácticas
- Evaluación



Estructura Máster
160 plazas



Guías docentes



Prácticas profesionales



Precio 12,79 €/crédito



Horarios 4 grupos



Guía del estudiante



Doble Máster con Derecho de la Empresa



Consultas y trámites

4. Prácticas curriculares

4.2 Condiciones

ASIGNATURA	CARÁCTER	HORAS EMPRESA (mín.)	CRÉDITOS
Prácticas externas - 46733	OB	530	24

Períodos de prácticas:

- Del 1 de septiembre al 18 de diciembre.

Requisitos de la persona que tutorice la práctica:

- Ser **abogado/a** colegiado/a en el ICAV, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años.
- Ser **procurador/a** colegiado/a en el ICPV, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años.

Memoria de prácticas:

Al finalizar se deberá presentar una memoria que deberá adaptarse a las exigencias y contenido de la [Guía docente de la asignatura Práctica Profesional II](#)

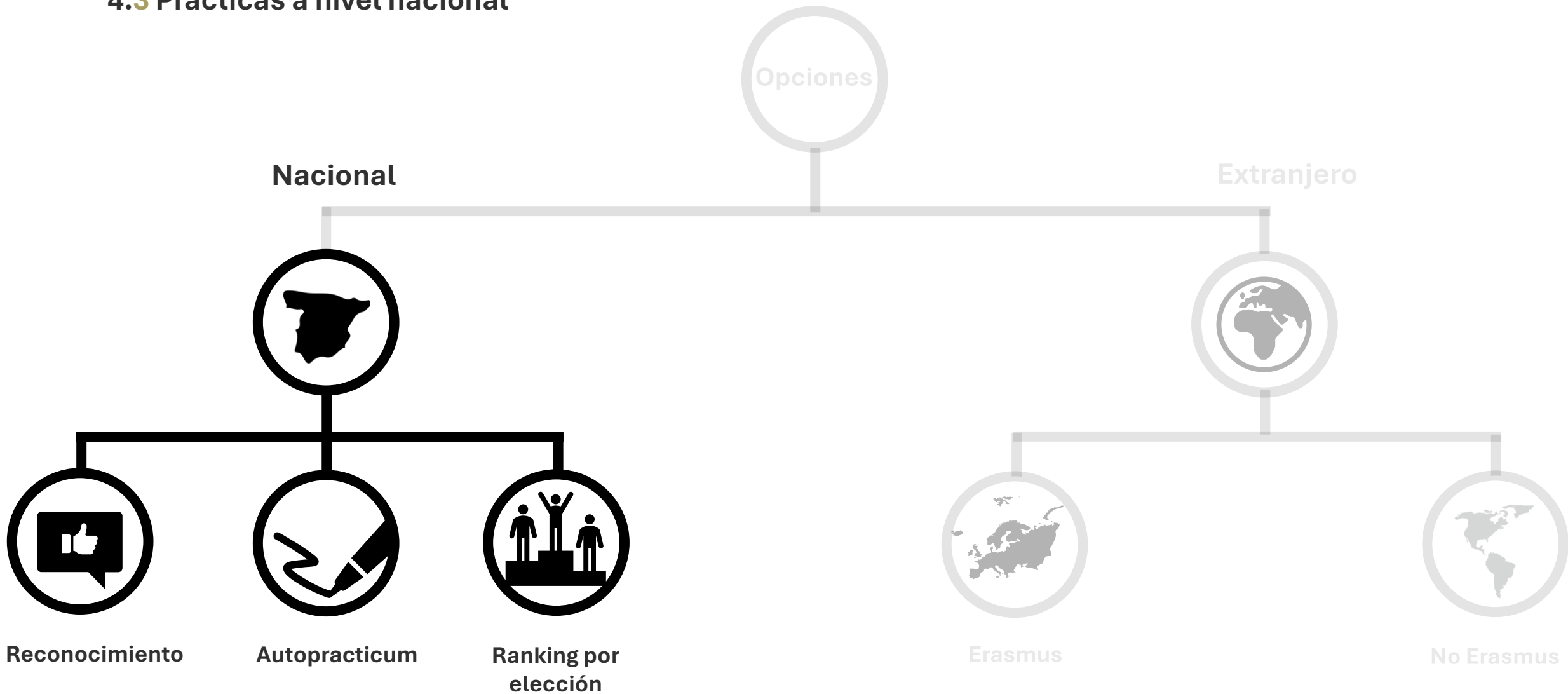
*Información complementaria en la [Guía del Estudiante](#)

Ejemplos de Actividades

- Redacción de escritos básicos jurídicos.
 - Acompañamiento al abogado o procurador en actos judiciales (juicios, audiencias previas, acto de prueba, declaración de detenidos, etc.).
 - Reunión con clientes.
-
- **NOTA: el/la estudiante podrá realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional fuera del despacho con el consentimiento de ambos tutores, académico y del despacho.**

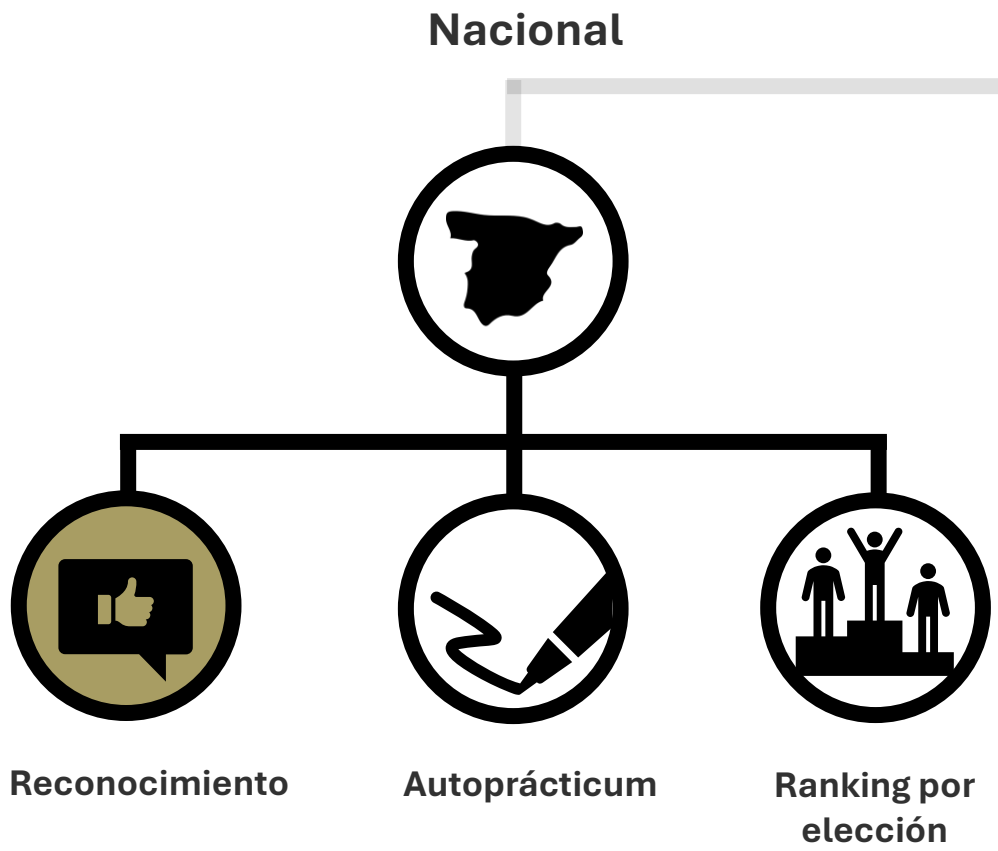
4. Prácticas curriculares

4.3 Prácticas a nivel nacional



4. Prácticas curriculares

4.3 Prácticas a nivel nacional: reconocimiento



No se reconoce por experiencia profesional previa.

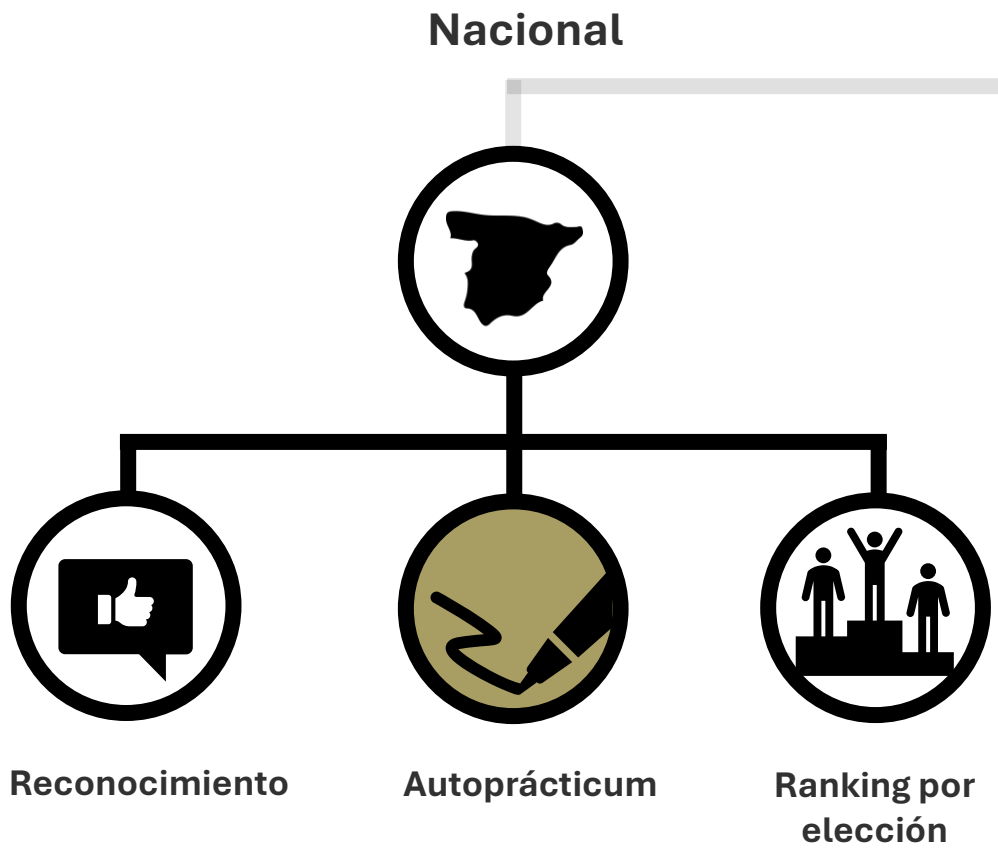
La única posibilidad de reconocimiento es por prácticas en otros másteres, siempre que se hayan realizado el mismo número de horas o superior, el contenido de las prácticas sea propio del máster y el tutor profesional sea colegiado ICAV o ICPV más de 5 años ejerciente.

Lo resuelve la CCA del máster



4. Prácticas curriculares

4.3 Prácticas a nivel nacional: autoprácticum



1. Realizar la solicitud del autopracticum a través [Autopracticum Master abogacia y procura](#) hasta el **05 de junio de 2026**.
2. La CCA valorará la propuesta de Autoprácticum presentada.
3. Formalización y envío del Acuerdo de prácticas a las partes implicadas (@alumni).

4. Prácticas curriculares

4.3 Prácticas a nivel nacional: autoprácticum

1. Identificación de necesidades
2. Búsqueda activa de necesidades
3. Elaboración de presentación
4. Envío de solicitud a la entidad
5. Seguimiento de la solicitud



¿Quién soy y qué quiero hacer?

1. Analizo los conocimientos, habilidades y objetivos que quiero cumplir en la formación académica externa.



Estrategia personal

1. Realizo un análisis de empresas y ofertas de empleo en LinkedIn y portales web, noticias, eventos y contactos FFF.
2. Elaboro una carta de presentación, CV, videos de presentación con habilidades y objetivos de mi formación académica externa.

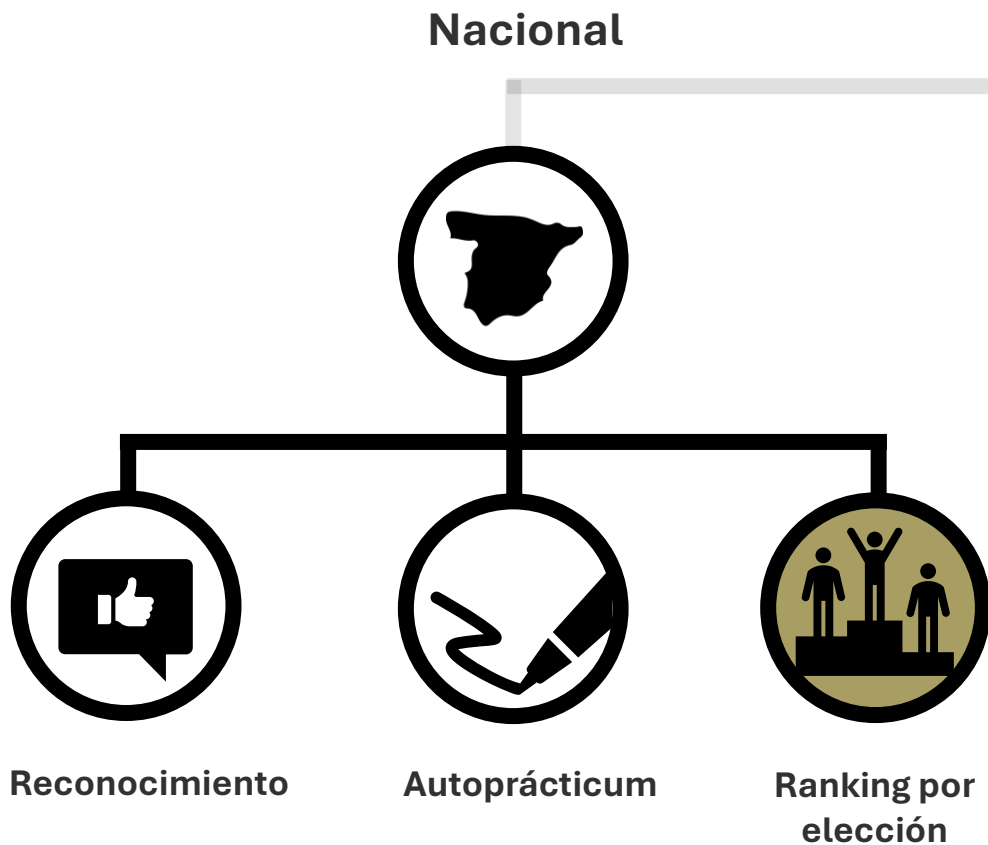


Logro

1. Envío email con asunto y documentos de presentación al directorio de empresas analizadas.
2. Realizo seguimiento de mi solicitud.

4. Prácticas curriculares

4.3 Prácticas a nivel nacional: Ranking por elección



1. **Publicación** de las plazas de prácticas aprobadas por la Comisión en la web de ADEIT, **02 de julio de 2026**.
2. **Elección** de la práctica por el estudiantado **el 07 de julio de 2026**.
3. **Formalización y envío del Acuerdo de prácticas** por correo electrónico a todas las partes (@alumni) **a partir del 22 de julio de 2026**.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Las prácticas pueden sufrir cambios por motivos ajenos a la Facultad y a ADEIT.
- El estudiante NO puede ponerse en contacto con la empresa ni empezar la práctica hasta que reciba su Acuerdo de prácticas.
- La plaza elegida es IRRENUNCIABLE.



4. Prácticas curriculares

4.5 Fechas claves: Calendario

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
Sesión Informativa	15 de abril de 2026	ZOOM
Presentación de Autoprácticums	Del 15 de abril al 05 de junio del 2026	Formulario web ADEIT
Publicación provisional resolución de Autopracticums	Del 8 al 12 de junio	Web Máster
Plazo de reclamación o subsanación para el Autopracticum	Del 15 al 18 de junio	CCA
Publicación definitiva Autopracticum admitidos	23 de junio	Aula Virtual
Publicación ofertas aprobadas para elección por ranking	2 de julio	Web ADEIT
Elección de plaza de prácticas por el alumnado	7 de julio	Videoconferencia
Matrícula asignatura Práctica Profesional II	13 de julio al 16 de julio de 2026 Nota: es necesario que todos los estudiantes se matriculen en julio para poder realizar las prácticas en septiembre	http://www.uv.es/matriculaonline
Asignación tutor académico	Antes del 17 de julio	CCA
Envío de acuerdos de prácticas	A partir del 22 de julio	Vía correo electrónico (@alumni)
Periodo de prácticas	Del 1 de septiembre al 18 de diciembre	Empresas

5. Prácticas extracurriculares

5.1 Sentido

Son aquellas que puedes realizar con carácter voluntario durante el período de formación y **no computan créditos académicos. Voluntarias y no evaluables**

5.2 Condiciones

- **Hasta 900 horas por curso académico** (mientras el alumnado no cierre el expediente académico del Máster Universitario en Abogacía y Procura).
- La entidad/despacho la propone el alumnado o elige de la oferta de ADEIT <http://www.uvpracticas.com>.
- El contenido de las prácticas deberá ser jurídico y propio del Máster de Abogacía y Procura.
- La persona que tutorice la práctica tiene que estar colegiada en el **ICAV** o **ICPV**, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años. Si la práctica se realiza en una Administración Pública, la persona que tutoriza tiene que estar titulada en Derecho.
- Al finalizar se deberá presentar una **memoria** (10 días después de la finalización de la práctica).
- Incorporadas al **SET (Suplemento Europeo al Título)**.

IMPORTANTE:

Para poder presentarse al examen de acceso a la abogacía en 1ª convocatoria es necesario cerrar el expediente académico la segunda quincena de abril, por lo que las prácticas extracurriculares sólo se podrán realizar **hasta el 15/04/2027**.

Es **responsabilidad del alumnado** proceder al **cierre de su expediente** académico y **solicitar** la expedición del **título del máster**.

6. Seguridad Social

6.1 Información general

REAL DECRETO-LEY 2/2023, DE 16 DE MARZO

Las cotizaciones están bonificadas para todas las modalidades de prácticas, con el 95% de los costes.



PRÁCTICAS REMUNERADAS

El cumplimiento de las obligaciones de la **SS** corresponden a la entidad que financie el programa y si hay cofinanciación, a la entidad que haga efectiva la contraprestación económica.

SEGUROS

Asistencia en la mutua de la empresa o institución que ha dado de alta en la Seguridad Social.

ENLLAÇOS INFORMATIUS:

- **ADEIT:** [Nueva Información - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)
- **UV:** [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas \(uv.es\)](#)
- **Seguridad Social:** [Seguridad Social: Herramientas Web \(seg-social.es\)](#)



PRÁCTICAS NO REMUNERADAS

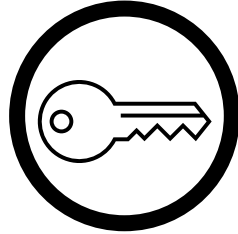
El cumplimiento de las obligaciones de la **SS** corresponden a la entidad donde se realicen las prácticas, excepto que en el convenio se indique que sea la Universitat quien asuma estas obligaciones.

SEGUROS

Seguir el protocolo indicado en la web de afiliación y cotización de la UV: [PROTOCOL D'ACTUACIÓ](#)

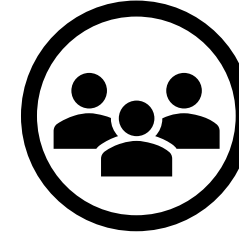
6. Seguridad Social

6.2 Fichaje



Acceso

<https://afiliaprac.uv.es>



Roles

- Afiliación
- Gestores de las prácticas
- Tutores académicos
- Estudiantes



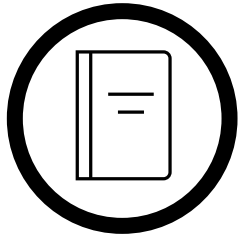
Acciones


- Fichar días de prácticas: se ficha por días, no por horas.
- Se puede modificar teniendo en cuenta el calendario de recuentos.
- Los tutores académicos pueden modificar el fichaje (es definitivo, no admite modificación por parte del estudiantado).

6. Seguridad Social

6.2 Fichaje

Guías de uso



 Guía en PDF:

https://www.uv.es/nomsocial/Estudiantes_Practicas_No_Remuneradas/GUIA_ESTUDIANTES_Y_TUTORES_ACADEMICOS_AFILIAPRACUV.pdf

 Videotutorial:

https://youtu.be/q_09k8hBxEA



Duda informática:

[Tiqueting UV](#)

Duda relativa a la práctica:

Maria.jose.cano-ramon@fundacions.uv.es

7. Otras consideraciones

7.1 Discapacidad



- Asesoramiento para identificar las **necesidades y las adaptaciones** adecuadas en la realización de las **prácticas**.
- Comunicación para asesorar sobre la **implementación de adaptaciones** en la realización de las **prácticas**.

CONTACTO:

Tel: 96 398 34 26

Email: updestudiantes@uv.es

Adreça postal: Av. Blasco Ibáñez, 23 (Espai Vives)

Website: www.uv.es/uvdiscapacidad



- **Sesiones de Orientación** Profesional y Laboral.
Salidas profesionales - Objetivo laboral.
- **Acompañamiento** en la realización de las prácticas.
- Itinerarios individualizados de **inserción laboral**.
- **Intermediación laboral** con empresas.
- **Acompañamiento** antes, durante y después de la **contratación**.

CONTACTO:

Tel: 96 160 3000

Email: uvocupacio@uv.es

Adreça postal: Av. Blasco Ibáñez, 23 (Espai Vives)

Website: www.uv.es/uvocupacio

7. Otras consideraciones

7.2 Solicitudes de Prácticas fuera de Valencia

Procedimiento:

- Como norma general las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) se realizarán en despachos de la ciudad de Valencia.
- Para las solicitudes de prácticas curriculares y extracurriculares en modalidad de “autopracticum” en despachos de **fuera de la ciudad de Valencia** se deberá enviar solicitud a través de la sede electrónica [SeuElectrònicaUV](#)
- Solo se concederán con carácter excepcional.
- Asimismo, para las prácticas **extracurriculares** la CCA podrá acordar eximir excepcionalmente la condición de que el tutor de empresa sea colegiado del ICAV / ICPV

7. Otras consideraciones

7.3 Solicitudes de Prácticas Estudiantado con Contrato Laboral

Conforma a lo aprobado en CCA de 16 de mayo de 2019, la Dirección del Máster puede aprobar la **realización de la Práctica Profesional II en un despacho de abogados si el alumno/a tiene ya contrato laboral con dicho despacho.**

Procedimiento:

- Solicitud a través de la [Seu Electrónica UV+](#) **acreditación/justificación de la tarea a realizar** en dicho despacho.
- En dichos supuestos, la Práctica II no podrá ser remunerada.
- Más información: [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas](#)

7. Otras consideraciones

7.3 Permiso Acceso Centro Penitenciario Picassent

¿Quién?

Solo es necesario solicitarlo por parte del alumnado que deba asistir a alguna visita junto con el abogado/a tutor/a de prácticas al Centro Penitenciario de Picassent.

¿Cuándo?

Una vez se inicia la práctica.

¿Cómo?

Procedimiento:

- El/a estudiante enviará por email a maria.jose.canoramon@fundacions.uv.es **copia de su DNI escaneado por las dos caras** (que sea legible).
- Una vez lo recibimos, solicitamos la **autorización** de acceso al centro.
- Cuando nos llega la contestación por parte del Centro, se notificará por **email**, tanto al alumnado como al abogado/a con el cuál se realiza las prácticas (el tutor/a que aparece en el acuerdo de prácticas).
- La autorización tiene vigencia hasta la fecha de finalización de las prácticas (fecha que aparece en el Acuerdo de prácticas).

Importante: en el caso de acceder con otro/a abogado/a del despacho, que no sea el tutor/a, el alumnado deberá indicar en el email los datos de el/los abogados/s con los que asistirá a la visita (nombre, apellidos, DNI).

7. Otras consideraciones

7.5 Prácticas con menores

- Solicitar certificado que acredite la carencia de delitos de naturaleza sexual.
- **Importante:** subir el certificado en [intranet](#) y entregar en la empresa o entidad al inicio de las prácticas.

[Más información](#)

7.6 Protección de datos

[Guía orientativa](#) sobre protección de datos para estudiantes que realicen prácticas externas.

7.7 Personas de referencia

DIRECTORA DEL MÁSTER
Alicia Armengot Vilaplana

COORDINADOR DE PRÁCTICAS
Pablo Tortajada

CONSULTAS A TRAVES DE: [tiqueting](#)

ADEIT
M^a Jose Cano
961 583 783
maria.jose.cano-ramon@fundacions.uv.es

¡Muchas gracias!

VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

